

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 20-23 de febrero de 2006

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Tema 6 del programa



Distribución: GENERAL

EB.1/2006/6(A,B,C,D,E)/2

20 febrero 2006

ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DE LA COMISIÓN CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO (CCAAP)

El Director Ejecutivo tiene el placer de remitir adjunto el informe de la CCAAP relacionado con el PMA. El informe se refiere a los siguientes temas del programa:

- Examen de las modalidades aplicables a la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto (WFP/EB.1/2006/6-A/1);
- Examen de las modalidades de presentación de informes a la Junta Ejecutiva sobre las pérdidas de productos alimenticios después de la entrega: Informe del Auditor Externo (WFP/EB.1/2006/6-B/1);
- Seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo (WFP/EB.1/2006/6-C/1);
- Actualización sobre el Plan de Gestión bienal del PMA (WFP/EB.1/2006/6-D/1);
- Informe parcial sobre la aplicación de las normas internacionales de contabilidad (WFP/EB.1/2006/6-E/1).

COPIA DE LA CARTA RECIBIDA DE LAS NACIONES UNIDAS — NUEVA YORK

Referencia: AC/1587

Comisión Consultiva en Asuntos
Administrativos y de Presupuesto

17 de febrero de 2006

Estimado Sr. Morris:

Tengo el placer de adjuntar a la presente un ejemplar del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre los informes titulados:

- Examen de las modalidades aplicables a la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto (WFP/EB.1/2006/6-A/1);
- Examen de las modalidades de presentación de informes a la Junta Ejecutiva sobre las pérdidas de productos alimenticios después de la entrega: Informe del Auditor Externo (WFP/EB.1/2006/6-B/1);
- Seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo (WFP/EB.1/2006/6-C/1);
- Actualización sobre el Plan de Gestión bienal del PMA (WFP/EB.1/2006/6-D/1);
- Informe parcial sobre la aplicación de las normas internacionales de contabilidad (WFP/EB.1/2006/6-E/1).

Sr. James T. Morris
Director Ejecutivo del
Programa Mundial de Alimentos
Via Cesare Giulio Viola, 68/70
00148 Roma
Italia



Le agradecería que tuviera a bien disponer su presentación a la Junta Ejecutiva en su próximo período de sesiones, como documento completo e independiente. Se presentará lo antes posible a la Comisión Consultiva una versión impresa del documento (en todos los idiomas).

Reciba un atento saludo,

Rajat Saha
Presidente



PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

Asuntos de política, financieros, presupuestarios y de recursos

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

1. La Comisión Consultiva examinó los informes del Programa Mundial de Alimentos que figuran a continuación: “Examen de las modalidades aplicables a la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto” (WFP/EB.1/2006/6-A/1); “Examen de las modalidades de presentación de informes a la Junta Ejecutiva sobre las pérdidas de productos alimenticios después de la entrega: Informe del Auditor Externo” (WFP/EB.1/2006/6-B/1); y “Seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo” (WFP/EB.1/2006/6-C/1). La Comisión también tuvo ante sí, para información, los documentos “Actualización sobre el Plan de Gestión bienal” (WFP/EB.1/2006/6-D/1), e “Informe parcial sobre la aplicación de las normas internacionales de contabilidad” (WFP/EB.1/2006/6-E/1). Al examinar dichos informes, la Comisión Consultiva celebró una videoconferencia junto con los representantes del Director Ejecutivo del PMA, quienes facilitaron información adicional y aclaraciones.

Modalidades aplicables a la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto (CAI)

2. La Comisión Consultiva toma nota de que se presentará a la Junta Ejecutiva, en su período de sesiones anual de junio de 2006, un examen exhaustivo final de la tasa de recuperación de CAI. En el presente documento se facilita información preliminar para dicho examen, incluidos los antecedentes relativos a/de las modalidades actualmente aplicables a la tasa de CAI, la función de la cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP), y los beneficios y consecuencias potenciales de la aplicación de una tasa de CAI fija, en contraposición a una tasa basada en los costos efectivos. Se presenta asimismo un esbozo de la propuesta de analizar la composición estructural de los costos de apoyo con miras a identificar costos que varíen en función del nivel de operaciones y a reclasificarlos, de ser posible, como costos directos.
3. La Comisión Consultiva felicita al Director Ejecutivo por su informe preliminar en el que se presenta un claro análisis de las cuestiones objeto de examen/examinadas. A la luz de la inestabilidad de la diferencia entre los gastos AAP y los ingresos en concepto de CAI, que se redujo de 230 millones de dólares EE.UU. en 2002-2003 a 1.000.000 de dólares en 2004-2005 (Cuadro 1), la Comisión indica que, en lugar de adoptar una decisión final/definitiva durante el bienio en curso, sería conveniente mantener el statu quo con/mediante la aplicación de una tasa de CAI fija del 7% durante 2006-2007 con objeto de recopilar/reunir más datos sobre la evolución de los costos de apoyo. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que, en virtud de los procedimientos vigentes, la Junta Ejecutiva aprobaba los gastos efectuados con cargo a la cuenta de igualación del presupuesto AAP. Así pues, el hecho de mantener durante 2006-2007 el procedimiento existente para realizar un nuevo análisis de los ingresos en concepto de AAP y las pautas de gastos AAP no



influirían de manera alguna en los mecanismos de gobierno o en la política financiera del PMA.

4. Sin embargo, en caso de que la Junta Ejecutiva desee adherirse al plan vigente y adoptar una decisión final en su período de sesiones anual de junio de 2006, la Comisión Consultiva recomienda que en este examen se incluya un análisis exhaustivo de todos los riesgos, consecuencias y otros factores asociados con cada opción. Habida cuenta del carácter estratégico de las decisiones que deben tomarse y de su impacto potencial en las operaciones del PMA a corto y largo plazo, la Comisión es de la opinión de que todas las decisiones adoptadas deban/tengan que basarse en la mejor y más completa información disponible, teniendo en cuenta las opiniones de quienes contribuyen al programa.
5. A este propósito, según la Comisión deberían evaluarse cuidadosa y exhaustivamente los costos implícitos adicionales relativos a cada una de las dos opciones examinadas, incluidos los costos de la recopilación, la preparación y el análisis de datos, así como los derivados del seguimiento adicional y del control de calidad. También debería analizarse y definirse cabalmente la relación entre los costos de apoyo y los tipos y niveles de actividad, teniendo en cuenta las fluctuaciones/oscilaciones del ciclo de actividades del PMA, determinado en gran parte por emergencias imprevistas. Además, el examen debería abarcar asimismo una evaluación del impacto en la capacidad de planificación del PMA, las ventajas y desventajas derivadas de un entorno más o menos estable y previsible, así como todos los demás riesgos previsibles que conllevan las distintas opciones.
6. La Comisión Consultiva toma nota con interés de la propuesta de examinar la estructura de los costos de apoyo con miras a reclasificarlos, de ser posible/cuando proceda, como costos directos. Este análisis no está vinculado con ninguna opción concreta y tiene por objeto acrecentar la transparencia y aclarar la estructura de costos, en una perspectiva a largo plazo. La Comisión alienta al PMA a proseguir sus esfuerzos en esta esfera.

Modalidades de presentación de informes sobre las pérdidas de alimentos

7. La Comisión Consultiva toma nota de que, según el informe del Auditor Externo acerca de las modalidades de presentación de informes sobre las pérdidas de productos alimenticios, en el período 2002-2004 el nivel general de las pérdidas de alimentos notificadas osciló entre el 0,32 y el 0,41%. El Auditor Externo señala que el nivel de pérdidas detectadas o notificadas es muy bajo y pone el acento en la necesidad de garantizar la integridad y exactitud de los informes relativos a la pérdida de alimentos. En el informe se hacen diez recomendaciones para reforzar los controles al respecto.
8. Se informó a la Comisión Consultiva de que la dirección del PMA aún no había tenido ocasión de proporcionar sus observaciones sobre el informe. En consecuencia, la Comisión toma nota del informe y volverá a él cuando las observaciones de la dirección del PMA estén disponibles.



Seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo

9. La Comisión Consultiva ha tomado nota del informe del Director Ejecutivo relativo al seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo sobre las operaciones de 2004-2005. En el informe se presenta, en relación con cada recomendación, la respuesta del PMA, un resumen de las medidas propuestas y su estado de aplicación. La Comisión toma nota de que se había hecho un total de 18 recomendaciones, de las cuales al 31 de diciembre de 2005 se habían ultimado 4 (el 22%). La Comisión opina que sería útil si se le facilitara, dentro del informe de seguimiento o de otra forma, un resumen de las observaciones subsiguientes formuladas por el Auditor Externo o por la dirección interna de supervisión acerca de la respuesta del PMA. Además, disponer de información más completa sobre las medidas propuestas por el PMA y su estado de aplicación haría aumentar la transparencia y permitiría entender mejor la situación real.
10. La Comisión pide que el PMA compruebe que existen procedimientos y planes apropiados sobre las cuestiones relacionadas con la auditoría y la supervisión, para el seguimiento y la aplicación de las recomendaciones de auditoría.
11. En lo que hace a la modernización del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS), se informó a la Comisión de que el resultado del estudio de viabilidad de opciones en cuanto a las nóminas (recomendación 1) se había dado a conocer a otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en el marco del Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HLCM) y la Red sobre tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC). En vista del alto riesgo de alza de los costos inherente a la elaboración de programas informáticos y a los proyectos de modernización, la Comisión Consultiva recomienda que se lleve a cabo una evaluación completa de los costos y un análisis de los riesgos que comportan la modernización de SAP y la evolución hacia una plataforma única, incluida la contratación exterior de las funciones de nómina.
12. La Comisión ha tomado nota de las recomendaciones derivadas del examen de la labor de la Oficina de apoyo de Dubai (FITTEST). Habida cuenta del carácter delicado de las cuestiones relacionadas con las compras y con el fin de aumentar la transparencia, la Comisión Consultiva sugiere a la Junta Ejecutiva que solicite al Director Ejecutivo que aborde este tema con urgencia.

Otros asuntos

13. La Comisión ha tomado nota de los informes sobre la actualización del Plan de Gestión bienal y del informe parcial sobre la aplicación de las normas internacionales de contabilidad. En lo que respecta a la actualización del Plan de Gestión bienal, la Comisión acoge con agrado que se le haya facilitado un organigrama de la estructura organizativa del PMA, tal como había solicitado en su informe anterior (WFP/EB.2/2005/5-H/1). Se informó a la Comisión de que, junto con el próximo plan de gestión bienal, se presentaría un organigrama exhaustivo en el que se incluiría el número de puestos existentes y de nueva creación desglosados por categoría, grado y fuente de financiación.

